



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:27876/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 641/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES, Leg. 23.601, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Semiología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 641/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES, Leg. 23.601, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Semiología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Barrionuevo Colombres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 662